

Expediente: 11123/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ PELEGRINI ALEXIS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - pelegriini, alexis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11123/24



H108022599981

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ PELEGRINI ALEXIS s/ APREMIOS EXPTE 11123/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 24 de febrero de 2025.-

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDAD IMPORTE

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 4006\$2400

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 30010\$3000

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (fuera del radio) \$ 5601\$560

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)\$330

Total\$6.290

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$6.290 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.